



ACUERDO No. 006

FECHA: 17 DE JUNIO DE 2013

POR EL CUAL SE ACLARA Y PRECISA EL ACUERDO No. 005 DEL 30 DE ABRIL DE 2013, MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE EL CALENDARIO ACADÉMICO PARA LOS PROGRAMAS EN LA SEDE VALLEDUPAR, SECCIONAL AGUACHICA Y CERES AGUSTIN CODAZZI PARA EL SEGUNDO PERIODO DE 2013”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO

Que en el Acuerdo No. 005 del 30 de abril de 2013 el Consejo Académico fijó en el Artículo 1° Cronograma de actividades para capacitación docente del 10 al 16 de julio de 2013 y en el cronograma académico de inducción a estudiantes nuevos del 15 al 26 de julio de 2013.

Que se hace necesario aclarar y precisar las fechas que corresponden a dichas actividades, de acuerdo con las dinámicas relacionadas con los docentes y estudiantes.

Que el Consejo Académico en la sesión extendida del 13 y 17 de junio de 2013,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Aclarar y precisar que en lo pertinente, el Artículo Primero del Acuerdo 005 del 30 de abril de 2013 emanado del Consejo Académico quedará así:

ARTÍCULO PRIMERO: Las actividades académicas de la Universidad Popular del Cesar, para el segundo periodo académico del 2013 en todas sus sedes y extensiones, se adelantarán conforme al siguiente cronograma:

B. CAPACITACIÓN DOCENTE	Julio 10-26 de 2013
3.2 INDUCCIÓN A ESTUDIANTES NUEVOS	Julio 9-26 de 2013

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de aprobación y publicación y deroga todas las normas que le sean contrarias

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Valledupar, a los 17.JUN.2013

JESUALDO HERNANDEZ MIELES
Presidente

IVÁN MORÓN CUELLO
Secretario